

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Expediente: 35/2024

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Reunidos en la Sala de plenos de la Mancomunitat des Raiguer, el día 4 de junio de 2024 a las 10:30h, se constituye la Mesa de Contratación designada para el siguiente contrato:

*“Contrato de suministro e instalación de papeleras (Lote 1) y el suministro de contenedores de carga posterior (Lote 2), en el marco del Plan de sostenibilidad turística en destino (PSTD) de Creación de rutas cicloturísticas «Cycling Raiguer, turismo y movilidad sostenible» financiado en el marco del Componente 14 como submedida 2 de la Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”*

### Asistentes

Presidenta: Joana I. Alba Grau, Gerente de la Mancomunitat des Raiguer.

Secretaria: Laura Concepción Pazos Moreno, Técnica jurídica de la Mancomunitat des Raiguer.

Vocales:

Vocal 1: Antoni Payeras Beltrán, Secretario en acumulación por sustitución de la Mancomunitat des Raiguer.

Vocal 2: Daniel Ramis Santandreu, Técnico de medio ambiente de la Mancomunitat des Raiguer.

Vocal 3: Joana Maria Cerdà Amengual, Técnica de medio ambiente de la Mancomunitat des Raiguer.

### Orden del día

PRIMERO. – Descifrado y apertura del Archivo Electrónico Único enviado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, ver los licitadores presentados.

SEGUNDO. – Valoración de la documentación administrativa.

### Desarrollo de la sesión:

**PRIMER. - Descifrado y apertura del Archivo Electrónico Único enviado a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.**

Este expediente de contratación está financiado en el marco del Componente 14 como submedida 2 de la Inversión 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU, y de conformidad con lo previsto en los



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

artículos 4 a 7 de la Orden 55/2023, con carácter previo a la valoración de las ofertas el órgano de contratación ha realizado el análisis de riesgo de conflicto de interés a través de la herramienta informática de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT) habilitada al efecto.

Constituida la Mesa de contratación, se da cuenta del “Resultado del Análisis de Riesgos de Conflicto de Interés”, regulado en el artículo 4 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero y obtenido, a través de la plataforma informática, MINERVA, con el siguiente resultado:

*“Se ha realizado el análisis de riesgos de las 14 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:*

*14 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)  
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)*

*Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).*

*Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.”*

De conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se incorpora al expediente de contratación la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), del órgano de contratación y de cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación.

Seguidamente, tras acceder a la Plataforma de Contratación del Sector Público se procede a comprobar por la Mesa de Contratación que ha concurrido una única entidad:

CIF: B07056252 TELIM S.L. Fecha de presentación: 24 mayo de 2024 a las 15:45h.

## **SEGUNDO.- Valoración de la documentación administrativa.**

Una vez comprobado que la propuesta se ha remitido en tiempo y forma, tras la revisión de la documentación aportada por la entidad licitadora, la Mesa concluye lo siguiente:

Solicitar a la única licitadora presentada TELIM S.L. CIF: B07056252 aclaración de la siguiente documentación:

1. Presentar aclaración sobre su proposición económica con el fin de desglosar la oferta presentada en dos, una oferta para cada uno de los lotes.
2. Presentar una aclaración respecto de la ficha técnica *papelera hormigón modelo C-2022-NEG-SA* ya que la imagen no se corresponde con las características técnicas que marca el pliego de prescripciones técnicas.



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

Una vez comprobada la documentación administrativa presentada por la licitadora en el procedimiento, y siendo necesario requerir aclaración de la documentación presentada, la Mesa acuerda la suspensión del presente acto.

Finalmente, la presidenta declara acabada la sesión de la Mesa de Contratación a las 11:15 horas, levantándose la presente acta, que certifica la secretaria con el visto bueno de la Presidencia.

SECRETARIA  
Laura Concepción Pazos Moreno

PRESIDENTA  
Joana I. Alba Grau

